



RESOLUCIÓN NÚMERO 186 DE

(22 de marzo de 2024)

Por la cual se reconoce y autoriza el pago de prestaciones económicas definitivas al señor SOCRATES ROJAS AMADOR identificado con cédula de ciudadanía número 79.657.135 quien laboró al servicio de la Planta globalizada Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el señor SOCRATES ROJAS AMADOR identificado con cédula de ciudadanía número 79.657.135, laboró al servicio de la Planta globalizada Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ocupando el cargo de Libre Nombramiento y Remoción de **DECANO DE ESCUELA TECNOLÓGICA Código: 0160 Grado: 07, FACULTAD DE SISTEMAS**, en el periodo comprendido entre el 24 de enero de 2014 al 19 de diciembre de 2023.

Que, mediante Resolución 091 del 24 de enero de 2014, se otorga comisión en la planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, al señor SOCRATES ROJAS AMADOR identificado con cédula de ciudadanía número 79.657.135, para desempeñar el cargo de **DECANO DE ESCUELA TECNOLÓGICA Código: 0160 Grado: 07, FACULTAD DE SISTEMAS**, desde el 24 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Que, mediante Resolución 004 del 1° de enero de 2015, se proroga la comisión en la planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, al señor SOCRATES ROJAS AMADOR identificado con cédula de ciudadanía número 79.657.135, para desempeñar el cargo de **DECANO DE ESCUELA TECNOLÓGICA Código: 0160 Grado: 07, FACULTAD DE SISTEMAS**, desde el 1° de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

Que, mediante Resolución 637 del 29 de diciembre de 2016, le fue prorrogada la comisión en la planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, al señor SOCRATES ROJAS AMADOR identificado con cédula de ciudadanía número 79.657.135, para desempeñar el cargo de **DECANO DE ESCUELA TECNOLÓGICA Código: 0160 Grado: 07, FACULTAD DE SISTEMAS**, desde el 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que, mediante Resolución 695 del 28 de diciembre de 2017, le fue prorrogada la comisión en la planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, al señor SOCRATES ROJAS AMADOR identificado con cédula de ciudadanía número 79.657.135, para desempeñar el cargo de **DECANO DE ESCUELA TECNOLÓGICA Código: 0160 Grado: 07, FACULTAD DE SISTEMAS**, desde el 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Que, mediante Resolución 750 del 31 de diciembre de 2018, le fue prorrogada la comisión en la planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, al señor SOCRATES ROJAS AMADOR identificado con cédula de ciudadanía número 79.657.135, para desempeñar el cargo de **DECANO DE ESCUELA TECNOLÓGICA Código: 0160 Grado: 07, FACULTAD DE SISTEMAS**, desde el 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Que, mediante Resolución 010 del 13 de enero de 2020, se le concedió comisión en la planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, al señor SOCRATES ROJAS AMADOR identificado con cédula de ciudadanía número 79.657.135, para desempeñar el cargo de **DECANO DE ESCUELA TECNOLÓGICA Código: 0160 Grado: 07, FACULTAD DE SISTEMAS**, a partir del 1° de enero de 2020.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---